

Ahora más que nunca los proveedores
necesitan cobrar sus facturas con las
AA.PP. para sobrevivir

iir España

Know-how. People. Results

SEMINARIO
PRACTICO

Cuestiones Controvertidas de Impagos a Proveedores de las AA.PP.

Conozca sus derechos y utilice las estrategias más
eficaces de actuación, reclamación y ejecución

MADRID
28
MAYO
2013

Ahorre
200€
si efectúa el pago
hasta el 26 de Abril

→ Sepa qué y cómo cumplir con la ley en el ejercicio de la recuperación de pagos con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos

- Aplicación práctica de la Ley 15/2010
- Efectos y consecuencias del impago de las AA.PP.
- Suspensión de contratos de obra y gestión de servicios
- Causas de extinción de contratos

→ Conozca cómo reclamar por vía administrativa y judicial

- Procedimientos
- Silencio administrativo
- Cálculo de reclamación

→ Impartido por el Equipo Experto de
PwC liderado por
Ernesto Benito Sancho
Aranzazu Bengoechea

→ Intervención Especial
David Mellado Ramírez
Secretario General Técnico
MINISTERIO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Madrid, 28 de Mayo de 2013

¡Llámenos!

91 700 49 15/01 79

dmayo@iirspain.com • www.iir.es





PROGRAMA

Madrid
28 de Mayo de 2013

APERTURA Y ANALISIS INTRODUCTORIO

Ernesto Benito Sancho
Socio
PwC

ANALISIS DEL IMPACTO DEL PRIMER PLAN DE PAGO A PROVEEDORES. DETALLES DEL SEGUNDO PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

- ▷ Deuda comercial y sostenibilidad financiera
- ▷ Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de Febrero de 2012. Impacto y consecuencias
- ▷ Nueva fase del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales y Comunidades Autónomas. Real Decreto Ley 4/2013
- ▷ FLA como medio de pago a proveedores

NORMATIVA APPLICABLE A LA GESTION DE COBRO DE IMPAGADOS CON LAS AA.PP

Domine el régimen jurídico de la recuperación de cobros. Novedades para 2013

- ▷ Directiva Europea 2000/35 contra la morosidad de pagos
- ▷ Ley 15/2010 que modifica la Ley 3/2004 contra la Morosidad en las operaciones comerciales
 - Determinación del plazo de pago
 - Interés de demora
 - Cláusulas abusivas
- ▷ Aplicación práctica de la Ley 15/2010

Intervención Especial

David Mellado Ramírez
Secretario General Técnico
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

LA RETRIBUCION DEL CONTRATISTA

- ▷ La retribución del operador privado en la Ley de Contratos del Sector Público: los modelos retributivos

- ▷ El pago del precio en la Ley de Contratos del Sector Público
 - Certificaciones de obra
 - Relaciones valoradas
 - Abonos a cuenta
 - Recepciones finales y liquidación del contrato
- ▷ Obligaciones de pago a subcontratistas y suministradores

José Miguel López García

Asociado Senior del Departamento de Derecho Público
PwC

EFFECTOS EN LOS CONTRATOS PUBLICOS DE LA CRISIS ECONOMICA

- ▷ Suspensión del contrato: efectos
- ▷ Reajustes en la contratación pública
- ▷ El equilibrio económico-financiero del contrato: causas de su ruptura y medidas de restablecimiento
- ▷ Las causas de extinción del contrato. Especial mención a la resolución anticipada y la resolución unilateral del contratista

Aranzazu Bengoechea Bartolomé

Socia del Departamento de Derecho Público
PwC

David Moneo Lomana

Asociado Senior del Departamento de Derecho Público
PwC

MESA REDONDA: RECLAMACIONES A LAS AA.PP.

Vías administrativas y judiciales para reclamar el pago

- ▷ Reclamaciones en vía administrativa
 - Procedimiento de reclamación
 - La cuestión del silencio administrativo
- ▷ Reclamaciones en vía judicial
 - Procedimientos jurisdiccionales para reclamar el pago
 - Pretensiones y cálculo de la reclamación

Ernesto Benito Sancho

Socio
PwC

Pilar Cases Chiveches

Asociado Senior
PwC

Horario

Recepción:	9.45 h
Apertura:	10.00 h
Café:	11.30-12.00 h
Almuerzo:	14.30-16.00 h
Fin del Seminario:	18.00 h

¿Quién debe asistir?

- ▷ Director Financiero
- ▷ Resp. de Cobros y Crédito a Clientes
- ▷ Director de Tesorería
- ▷ Jefe de Contabilidad
- ▷ Director de Administración de Clientes
- ▷ Resp. de Facturación
- ▷ Resp. de Gestión de Clientes
- ▷ Resp. de Asesoría Jurídica
- ▷ Abogado de Empresa

Actúe y reclame las facturas de la Administración asegurando el cumplimiento estricto de la ley!

Después del **Primer Plan de Pago a Proveedores** se sigue arrastrando deuda porque el déficit de las **Administraciones Españolas** les **impide ponerse al día en el pago de sus compromisos económicos**.

El **Ministerio de Hacienda** ha lanzado un **2º Plan de Pago a Proveedores** con un presupuesto de **2.500 millones** de Euros que establece **Junio de 2013** como **fecha límite** para el **cobro** de las **facturas**.

La situación de los proveedores de las **AA.PP.** es crítica en estos momentos. La crisis económica ha debilitado el **músculo financiero de contratistas, gestores y suministradores de servicios** y todos ellos necesitan urgentemente la **recuperación** de estas **facturas**.

iiR presenta la **Única Propuesta Formativa** con la **Hoja de Ruta** para dominar las **Cuestiones controvertidas de Impagos a Proveedores de las AA.PP.**

Un **Seminario Intensivo** impartido por el **equipo experto** de PwC que realizará un **repaso exhaustivo** de todos los **aspectos normativos y jurídicos** que apoyan al proveedor y hacen posible la **recuperación de impagos con Comunidades Autónomas y Municipios**.

Media Partners



Descubra las estrategias más eficaces para recuperar los pagos de sus facturas con las AA.PP.

La facturas del nuevo plan de pago a proveedores se abonarán en la primera quincena de Junio

Antes del 29 del próximo mes, la autonomía correspondiente remitirá al Ministerio de Hacienda el listado definitivo de facturas: con fecha no posterior al 15 de abril, la comunidad presentará el plan de ajuste o su revisión, y el pago se realizará en la primera quincena de junio de este año.

En cuanto a las entidades locales, el proveedor podrá solicitar hasta el 22 de marzo ser incluido en el listado de facturas, aceptando el pago de la deuda por este mecanismo renunciando a intereses, y la entidad emitiría certificado individual de reconocimiento de la obligación.

Fuente Agencia EFE Madrid. 24/02/2013

Las Administraciones Públicas siguen pagando a 141 días a sus proveedores

Fuente. El periódico.com 13/02/2013

Hacienda prepara otro plan de pago a proveedores

El nuevo programa de ayuda contará con un presupuesto de unos 2.500 millones

El primer plan de proveedores sirvió para absorber parte de ese exceso, pero la mayoría de estas Administraciones arrastra la deuda con los proveedores año tras año. No obstante, desde Hacienda precisan que en estos casos lo que deben hacer las comunidades es avanzar en los planes de ajuste (reducir gasto o subir ingresos) para absorber el déficit de años anteriores y poder liquidar las deudas pendientes.

Fuente: www.elpais.com 18/02/2013

Nuestros Expertos

David Mellado Ramírez

Secretario General Técnico

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Abogado del Estado, Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, antes Ministerio de Economía y Hacienda dónde se incorporó en 2006. Letrado de la Generalitat Valenciana 1999-2001. Abogado del Estado en TSJ de Madrid, sucesivamente en la Sala de lo Contencioso Administrativo, y en el área de Penal 2002-2005. Secretario General del Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunidad de Madrid 2005-2006. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Programa para el Liderazgo en la Gestión Pública por IESE BUSINESS SCHOOL, Executive Program –Asesor Legal de Sociedades Cotizadas- por el IE e International Business Law por Centro de Estudios Garrigues & The Institute for Global Law and Policy at Harvard Law School.

Ernesto Benito

Socio

PwC

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado del Estado. Arbitro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA). Arbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid. En 1999 se incorpora a la Abogacía del estado ante el Tribunal Superior de Justicia. En 2002 pasa a prestar servicios en la Subdirección General de los Servicios Contenciosos de la Abogacía General del Estado, como coordinador a nivel estatal de los asuntos relacionados concretamente con la jurisdicción contencioso-administrativa, puesto desde el que ha tenido ocasión de intervenir en los litigios más relevantes en los que se han visto involucrados el Estado y sus Organismos Públicos. En Septiembre de 2004 se incorpora a LANDWELL-PWC JURIDICO Y FISCAL como Socio de Derecho Procesal.

Aranzazu Bengoechea Bartolomé

Socia del Departamento de Derecho Público

PwC

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Executive Development Program por ESADE. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Posee más de quince años de experiencia en el asesoramiento en las diferentes ramas del Derecho Público, consecuencia de la asistencia jurídica a distintas entidades de la Administración estatal, autonómica y local, así como a empresas destacadas en cada uno de ellos, tales como infraestructuras públicas, contratación administrativa, análisis de las formas de participación público-privadas, reestructuraciones administrativas, Jurisdicción Contencioso-Administrativa, gestión de servicios públicos, medio ambiente, telecomunicaciones, etc.

José Miguel López García

Asociado Senior del Departamento de Derecho Público

PwC

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en asesoramiento jurídico a empresas por el Instituto de Empresas, Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. José Miguel posee más de doce años de experiencia en el asesoramiento en diferentes materias propias del Derecho Público, tales como: análisis de las formas de participación público-privadas, gestión de residuos, telecomunicaciones, medio ambiente, infraestructuras públicas, contratación administrativa, procedimientos expropiatorios, procedimientos administrativos generales, empleo de medios electrónicos y telemáticos por las Administraciones Públicas, gestión de fondos europeos, etc. José Miguel cuenta con un amplio conocimiento en materia de Contratación Pública, y en el procedimiento de reclamación de cantidad ante las Administraciones, participando como ponente en charlas relacionadas con la normativa sobre contratación. Igualmente, José Miguel es profesor en el Máster de Derecho de la Empresa de ICADE.

David Moneo Lomana

Asociado Senior del Departamento de Derecho Público

PwC

Licenciado en Derecho por la Universidad de Brugos con Premio Extraordinario fin de carrera. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. David posee ocho años de experiencia en materia de reclamaciones administrativas, Jurisdicción Contencioso-Administrativa y contratación administrativa. Cuenta con una amplia experiencia en diferentes materias propias del Derecho Público, tales como procedimiento administrativo general, procedimiento económico-administrativo, sector energético, reorganización administrativa, contratación pública, subvenciones y ayudas públicas, medio ambiente, urbanismo, procedimientos expropiatorios y jurisdicción contencioso-administrativa. En concreto, David cuenta con un amplio conocimiento en materia de Contratación Pública y Jurisdicción Contencioso-Administrativa, habiendo impartido clases en el Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Carlos III de Madrid, y en el Máster de Asesoría Jurídico-Fiscal de la Cámara de Comercio de Valladolid.

Pilar Cases Chiveches

Asociado Senior

PwC Tax & Legal Services

Abogado del Colegio de Abogados de Barcelona. Miembro del Sector de Derecho Público de PwC España. MBA en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra, MBA por ESADE en Asesoría y Gestión Tributaria. María Pilar cuenta con una dilatada experiencia de más de 12 años en el ámbito administrativo, en concreto en procesos administrativos y contencioso-administrativos frente a Servicios Públicos de Salud, relativos al cobro de deuda e intereses de demora. En particular y por lo que respecta a estos procesos frente a Servicios de Salud, su amplia experiencia la vincula con clientes del sector farmacéutico. Por otro lado, su experiencia también se centra en el asesoramiento en materia de derechos del consumidor y de protección de datos personales, práctica ésta que la vincula a clientes del sector editorial.

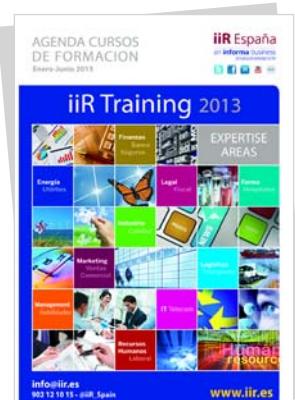
Planifique su Formación

Especialmente RECOMENDADO para Vd.



Cuestiones controvertidas de la Modificación y Resolución de Contratos con la AA.PP.

Madrid, 8 de Mayo de 2013



Aprenda de los MEJORES EXPERTOS y elija COMO HACERLO

Estamos especializados en la creación de programas formativos impartidos por destacados profesionales en activo. Son seleccionados por su consolidada experiencia, dominio y especialización en cada materia.

Además, poseen un gran valor añadido para la transmisión eficaz de conocimientos al puesto de trabajo.



Documentación ON LINE

¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iiR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Beneficios adicionales



Formación Bonificable

iiR España a través de ANCED le puede TRAMITAR SU BONIFICACION

Benefíciense de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación para que el mismo sea bonificable. Solicite más información



Alojamiento

Benefíciense de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Viajes Iberia, e-mail: Valladolid.labradores@viajesiberia.com o Tel. 98 321 95 70, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iiR España.



Transportista Oficial

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento del 45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Agencia Viajes Iberia, indicando el Tour Code BT3IB21MPE0009.



Transporte Oficial Terrestre

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento del 30%** en trenes de: Alta Velocidad-Larga Distancia, Alta Velocidad-Media Distancia y Cercanías-Media Distancia-Convencional. Benefíciense de este descuento descargando el documento de asistencia en www.iir.es/renfe y presentándolo en cualquier punto de venta RENFE, al adquirir el billete.



Becas para desempleados

Si es un **Profesional Independiente** y/o está en **búsqueda activa de empleo** tiene un **descuento del 30%** sobre la tarifa vigente.

Inscríbase ahora!

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



91 700 49 15 / 01 79



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/iirspain



Empresa
iIR España



youtube.com/iirespana



flickr.com/photos/iirspain

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Impagos a Proveedores de las AA.PP

Madrid, 28 de Mayo de 2013 BS1471

Hotel NH Príncipe de Vergara. Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid. Tel. 91 563 26 95

PRECIO	1.299€ + 21% IVA
Si efectúa el pago	
Hasta el 26 de Abril	1.099€ + 21% IVA

CONSULTE
PRECIOS ESPECIALES
PARA **GRUPOS**

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

Formación a su medida

Estoy interesado en su documentación

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (**) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iIR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes, iIR se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o de anularlo, en estos casos se emitirá un vale aplicable en futuros cursos o se devolverá el 100% del importe de la inscripción.

(**) En caso de cancelación del evento por parte de iIR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Contacte con Diana Mayo y solicítens una propuesta a medida: 91 700 49 15 / 01 79

iir España le ofrece las últimas novedades en formación para directivos del área Financiera y Legal

iir España

Know-how. People. Results

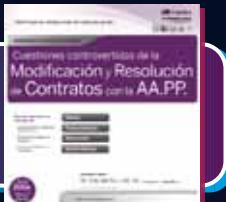
Nuevas Técnicas de Reestructuración de Deuda

Madrid • 9 de Mayo de 2013



Modificación y Resolución de Contratos con la AA.PP.

Madrid • 8 de Mayo de 2013



Certificate in Corporate Finance

Madrid • 21, 22 y 23 de Mayo de 2013



Pagos y Cobros en Operaciones de Comercio Exterior

Barcelona • 8 de Mayo de 2013

Gestión de Tesorería

Madrid • 21, 22 y 23 de Mayo de 2013



FATCA

Madrid • 24 de Mayo de 2013



Certificate Programme para Controllers

Madrid • 21, 22 y 23 de Mayo de 2013

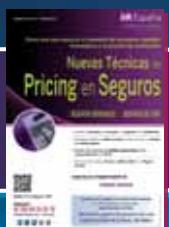


Registro de Patentes

Madrid • 28 de Mayo de 2013

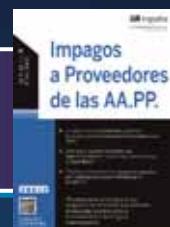
Nuevas Técnicas de Pricing en Seguros

Madrid • 29 de Mayo de 2013



Impagos a Proveedores de las AA.PP.

Madrid • 28 de Mayo de 2013



Adquisición de Empresas en Concurso de Acreedores

WebSeminar • 8 de Mayo de 2013



Gestión y Valoración de Cartera de Patentes

Madrid • 28 y 29 de Mayo de 2013

Contacte con Diana Mayo e infórmese

91 700 49 15/01 79 dmayo@iirspain.com • www.iir.es